

estar allí algún día, y averiguarlo con él, quizá se hará algo. Yo pensé, si fuera adelante el propósito de religion de Francisco, poder hacer algo en eso; todo se me deshace, hágalo Dios como puede, y dé la salud que yo le suplico. Pues hay ordinario para este lugar, no deje de escribirme con él, y avisar á nuestro padre lo haga: dígame la madre superiora, cómo le vá con él, y si está bueno, y escribame de todo largo, porque no se canse vuestra reverencia. Por caridad que esté con mucho aviso, pues hay en casa quien le parece, lo que no es nada, mucho; y dígame cómo está esa pobre, y el padre prior de las Cuevas. Haga á nuestro padre que lo vaya á ver, y envíe un gran recado de mi parte, y al padre Rodrigo Alvarez tambien, que me holgué con el suyo. Mi cabeza no dá lugar á escribirla. Dígame cómo está la hermana san Gerónimo; á ella, y á la hermana san Francisco mis encomiendas. Es hoy día de la Presentacion de nuestra Señora.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

Hagan mucha oracion por los negocios de la Orden.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo sobrescrito dice: *Para la madre priora de san José de Sevilla*, se escribió en Valladolid á 21 de noviembre de 1580, cuando la Santa iba desde Toledo por Segovia á la fundacion de Palencia, como decia en la pasada.

2. En el número primero se complace de que su amada hija gozase en Sevilla la compañía, y asistencia del padre Gracian. Despues de muchos caminos llegó á Sevilla á tomar posesion del priorato de los Remedios, en que le habia electo aquella comunidad á 19 de febrero pasado. Era este venerable padre apacible en su trato, docto en sagradas letras, dulce en sus palabras, y amable en su persona. Cuando llegó á Sevilla fué el sol que disipó las densas nieblas de fábulas que se divulgaron contra su honor.

3. Era Maria de san José su hija espiritual, que le amaba mucho en el Señor, con que se huelga la Santa de que se consolase con él, vuelta la serenidad; pues habia pasado sola el mar amargo, y alterado de la tribulacion. Bien que la previene al fin, que viva con tal cautela, como que tiene á la vista quien de lo poco hace mucho. Aquí se podria decir: *Maximus in minimis; minimus in maximis.*

4. *Yo estoy mejor, dice, voy tornando en mí.* Acababa la Santa de salir de una gravissima enfermedad, que puso en el último peligro su vida aquel año del catarro.

5. Luego la encarga, que procure enviar el dinero que debian de su buen hermano, *porque no se puede escusar de comenzar la capilla.* Fiel

albacea, que cuida, y procura cumplir con su obligacion con la mayor puntualidad. Noble reprehension de muchos testamentarios, y cabezaleiros, que contra derecho natural, divino, y humano procrastinan, y dilatan su cumplimiento.

6. (*Caso notable sobre albaceas, y testamentarios*). El padre Raulin refiere, que un hombre inocente, y cándido curaba con ciertas palabras todas las enfermedades; conminado por el juez para que revelase las palabras tan misteriosas, y milagrosas, declaró con juramento, que eran solamente estas: *Así como es verdad, que no hay en este obispado ejecutores fieles que cumplan con su obligacion, así quiera Dios que cures de este accidente.* En lo cual quiso el Señor manifestar con tantos prodigios, cuanta verdad era la falta de fidelidad en los testamentarios, y la necesidad de remedio en tan injusta omision. Sabia santa Teresa que su buen hermano estaba en la gloria, mas no por eso dejaba de ser puntual, y fiel en cumplir su última disposicion. Para que sepan lo que debien hacer los que piadosamente pueden presumir, y recelar que el alma del testador aun está penando en la mas formidable cárcel, véase un terrible ejemplar de semejante infidelidad, que se propone al escarmiento en la nota 5, á la carta 74.

7. En el número segundo trata de la disposicion que podian tener para pagar lo que debian de la casa. Un sugeto que le debia algunos dineros, con que se desahogaria algun tanto, dice la prudentísima virgen, *que dá hartas largas, que es oidor del arzobispo, y que no sabe cómo se sacarán, sino es por bien.* Dijo mucho la Santa, si el oidor la oyera. Podriamos decir al buen oidor: *Non enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur* (Ad Rom. 2. 13). Esta no era culpa de oidor, sino de factor; no defecto de los oidos, sino de las manos; y si como aplicaba los oidos para oír, estendiera las manos para dar, y pagar, seria bueno, y justificado oidor.

8. Para aplicarle algun diurético laxante, ó lenitivo á su restriccion, dice la Santa, que cuando vaya á Toledo le hable el padre fray Nicolás. Otro medio pensó tambien la Santa para alivio de sus hijas; y era el propósito, ó ánimo que habia mostrado su sobrino mayor, don Francisco, de entrar en la Descalcez; pero se le frustró en sus deseos; con que no halla otro remedio, que dejarlo, y encomendarlo á Dios.

CARTA XCVIII.

A la mesma madre Maria de San José, priora de Sevilla. *Vigésima.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mia, y la haya dado su Majestad tan santas pascuas, como yo deseo. Harto le tenia de que fuera esta de mi mano; mas mi cabeza, y las muchas ocupaciones que tengo (por andar de partida para la fundacion de Palencia) no dán lugar. Encomiéndenos vuestra reverencia á Dios, para que se sirva de que sea muy para su servicio. Mejor estoy, gloria á Dios,

y consolada de que vuestra reverencia me diga lo está. Por amor de Dios que se mire mucho, y se guarde de beber, pues sabe el daño que la hace. Infusion de ruibarbo hizo gran provecho á dos hermanas que tenían esas hinchazones, que lo tomaron algunas mañanas; trátelo con el médico; y si viere es á propósito, tómelo. Entrambas sus cartas he recibido, y en la una decia del contento que tenia con nuestro padre Gracian, y á mí me le dá que vuestra reverencia le tenga, y con quien descansar, y tomar parecer, que harto há que lo padece á solas.

2. En la otra carta decia á vuestra reverencia del negocio de las Indias, y que me he holgado tenga vuestra reverencia allá quien con cuidado trate dese negocio, porque no tiene otro remedio aquella casa de Salamanca; y á no venir antes que se cumpla el término de salir de la casa en que están, nos veriamos en gran aprieto. Por eso, por amor de Dios que vuestra reverencia ponga mucho en que se dé ese pliego, que ahí vá el contrato que se hizo para la venta desa casa. Y si por dicha fueren muertos á quien vá ese pliego, que escriba vuestra reverencia á esas personas que dice, para que lo negocien; y aunque se den las cartas á quien van, pueden ellos tambien tratar dello, y quizás lo harán con mas calor que á quien van, y le ternán de enviarnos la respuesta con brevedad, que nos importa mucho; y así lo ha muestra reverencia de encargar, y enviar con las cartas que escriben, ese traslado del contrato, que es el que va con esta. Y así es menester enviarle á cada uno de por sí, y trasladarle, y vaya con las cartas, y rueguen á Dios que lleguen allá, y que se haga este negocio.

3. En lo que vuestra reverencia dice de los dineros de la capilla, no le dé á vuestra reverencia pena, sino los pudiere enviar con tanta brevedad, que por ser para lo que es, lo escribi. La carta de Indias tambien recibi con la suya. Esa que vá para mi sobrino don Lorenzo tambien encargue vuestra reverencia mucho, para que se la dén. A la madre superiora, y hermanas me encomiendo mucho, y me huelgo estén ya buenas, y entiendan no han sido de las mal libradas, segun lo que por acá ha pasado, y cuán largas han sido las enfermedades. Aun yo nunca acabo de volver en mí del todo. Esa carta que vá para Lorenzo no ha de ir con ese pliego, porque está lejos lo uno de lo otro, sino buscar vuestra reverencia quien vaya á esa ciudad, ó provincia, ó no sé qué es. Mire, mi hija, que lo negocie muy bien. En el pliego vá otra memoria del contrato de la casa. No puede creer lo que pasan aquellas monjas, y los trabajos que han tenido. Escriba vuestra reverencia á don Lorenzo adonde ha de decir (cuando escriba) que está esa casa de san José, que quizá no caerá en ello.

4. De los dineros que vuestra reverencia ha de pagar, manda mi hermano se le haga una capilla de san José, á donde está enterrado. No los ha de enviar vuestra reverencia á don Francisco, sino á mí, que yo haré dé carta de pago; porque temo no los gaste en otra cosa, en especial ahora como está desposado. No querria se me congojase por nada, sino que de unas monjas, que me escribe nuestro padre que han de entrar ahí, procure se los den. Yo quisiera que tuvieran mayor huerta, para que Beatriz se ocupara mas; no puedo sufrir esos abonos, que no puede engañar á Dios, y pagarlo há su alma, pues delante de todas levanta tales cosas, y otras muchas que me han escrito. O ellas dicen verdad, ó ella. A Rodrigo Alvarez me dé un gran recaudo, y al buen prior de las Cuevas. ¡Oh, qué placer me hace en regalarle! Al buen Serrano muchas encomiendas, y á todas mis hijas. Dios me la guarde; no deje de preguntar eso del ruibarbo, que es cosa probada. Es hoy postrer día de para Navidad. Año de 1580.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: Para la madre priora de san José del Carmen, en Sevilla. Escribióse, como la pasada, en Valladolid á 28 de diciembre del mismo año de 80 en el mismo día que la Santa partió Palencia.

2. (*La virtud, y la santidad es atenta, y cortés*). En el número primero es de notar aquel ánimo atento, político, y cortés con que despues del anuncio de pascua satisface á una hija de que no la escribe de su mano por la delicadeza de su cabeza, y muchas ocupaciones que la rodeaban. Verdaderamente que es atenta, y cortés la virtud, y la santidad. Es verdad que por general obra segun el sugeto donde se halla; es como la agua, que se acomoda á la figura, y color del vaso en que la echan. Si el vaso es estrecho, se estrecha el agua; si dilatado, se ensancha; si es blanco, cristalino, y limpio, luce, y resplandece; si es oscuro, ó de otro color funesto, se nubla, y oscurece. Pues como santa Teresa era un vaso tan puro, limpio, dilatado, y cristalino, resplandecía con gallardo primor su gracia, virtud, y santidad. Era su gracia, y virtud á la medida, y color de su grande, y dilatado corazon.

3. Despues de avisar de su alivio, ó mejoría de la peligrosa enfermedad que padeció aquel año del catarro, se pone á recetar la dosis de lo que ha de beber Maria de san José, y la infusion de ruibarbo que habia de tomar; y al fin de la carta se lo repite; de suerte, que esta solícita, y cuidadosa madre hacia de médico corporal, y espiritual de sus hijas; procedia todo del amor que las tenia, que quien mucho ama, mucho cuida.

4. En el número segundo muestra bien este amor con sus hijas de Sa-

lamanca. Estaban aun sin casa propia, y á peligro de quedarse en la calle, porque se cumplia presto el tiempo del arrendamiento de la que habitaban; y para otra que habian concertado necesitaban del consentimiento de cierto caballero, que estaba en Indias. En otras cartas del tomo tercero, donde trata del mismo asunto, se vé quien era aquel caballero. Miren si era para dar cuidado á una madre tan amorosa. Por eso procura, dispone, ordena, y escribe girando á muchas partes de una vez con la eficacia, y actividad que previene, apurando todos los términos de la solicitud.

5. En el número tercero prosigue la misma materia, y en fin, dice á Maria de san José: *Mire, mi hija, que lo negocie bien*. Adviértela de paso como ha de encaminar las cartas, para que vayan bien dirigidas, y no se equivoquen, ni desvien las que van para diversas provincias de Indias. En todo fué pasmosa, y singular su providencia, advertencia, y comprensión.

6. En el número cuarto la avisa que los dineros para la capilla de su hermano no los envíe por mano de don Francisco, su hijo mayor, no sea que los gaste, *en especial ahora como está desposado*. ¡Rara prevención de Santa! ¿Pues qué, los desposados pueden gastar dineros que no sean suyos? Algo debe de haber. Cierto es, que si las bodas no se hicieran con dineros ajenos, puede ser que fuesen mas moderados los gastos. Por algo se dijo, ni casamiento pobre, ni muerte rica. Ni esta vanidad, que empobrece á muchos, se le ocultó á la Santa.

7. Luego habla de una religiosa que ayudó mucho á los trabajos de Sevilla con algunas cosas que se dejó decir, sin haberlo mirado bien (*Tom. 3, Cart. 79, se declara esta inocencia*), de que hay mucho en las comunidades, que las mas ajustadas están espuestas á este peligro, porque en ellas es mayor el reparo, y no igual en todos la prudencia, y circunspeccion, para no gobernar el juicio por sola la apariencia exterior, que es lo que ocasiona grandes yerros.

8. (*No se ha de juzgar por solo la exterior apariencia*). Los que por sola ella juzgaban á aquellos animales de Ezequiel (*Ezequiel 4, 10*), al uno le tendrían por hombre, al otro por leon, al tercero por buey, y al cuarto por águila, y todos se engañaban, porque no eran sino serafines, que es buena prueba de los engaños á que esta espuesta la vista, si solo se gobierna por la apariencia exterior, y que se compone muy bien el ser uno serafín, aunque parezca animal, para que nadie se arroje á juzgar, sin mirarlo, y reflexionarlo muy bien. Los astrólogos llaman á varias estrellas Toro, Cancro, Leon, y otros epítetos bien ajenos de su naturaleza, virtud, y empleo; pero así los llaman, porque así los figuran sus astrolabios, no siendo en la realidad sino brillantes estrellas, y lucidas constelaciones del cielo.

CARTA XCIX.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Vigesimaprimerá.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia mi hija Amen. Mucha caridad me hace con sus cartas, y á todos tengo respondido antes que saliese de Valladolid, y envíe el despacho de Salamanca, yo creo, cuando esta llegue, le terná vuestra reverencia todo el cuidado que pone habemos menester para que venga á tiempo la respuesta. Dios lo haga, como vé es menester, y á vuestra reverencia dé la salud que yo deseo. En esta carta no me dice nada, y hácelo mal, pues sabe con el cuidado que me tiene. Plegue á Dios esté mejor. Muy en gracia nos ha caído lo que dicen las viejas de nuestro padre, y alabo á Dios del fruto que hace con sus sermones, y santidad. Ella es tanta, que no me espanto haya obrado en esas almas. Escribame vuestra reverencia lo que es, que me dará mucho contento saberlo. Dios le guarde, como habemos menester; y así, tiene razon en decir es menester se modere en los sermones, que podría ser hacerle daño, siendo tantos.

2. En lo que toca á los ducientos ducados que vuestra reverencia me ha de enviar, me holgaré; porque comencemos á hacer lo que mi hermano (sea en gloria) dejó mandado; mas no los envíe vuestra reverencia encaminados por el padre Nicolao (esto solo para vuestra reverencia), porque podría ser tomarlos allá, y hacerme falta, sino encaminelos vuestra reverencia á Medina del Campo, allá tiene algun conocido mercader, á quien era bien un crédito, que con este viene mas seguro, y sin hacer costa el traerlos, y si no á Valladolid, y si no aviseme primero que los envíe, para que diga yo por la via que han de venir.

3. Yo ando razonable, y tan ocupada en visitas, que aunque quisiera que fuera esta de mi letra, no pudiera. Ahí le envío la relacion de lo que ha pasado en esta fundacion, que á mi me hace alabar á Dios ver lo que pasa, y la caridad, voluntad, y devocion de esta ciudad. Sean dadas las gracias á Dios, y todas se las den por la merced que Dios nos hace, y délas á todas de mi parte muchas encomiendas. Las hermanas se encomiendan en las oraciones de vuestra reverencia en particular la secretaria, que le ha dado mucho consuelo esté vuestra reverencia bien con ella, porque la encomiende á Dios, que tiene mucha necesidad. A nuestro padre escribo la causa por qué no quiero vengán esos dineros, sino á mis manos. Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querria con ellos ninguna contienda.

4. Yo le digo, que me tiene con pena lo que me escribe nuestro padre de la carestía de esta tierra, que no sé cómo viven; y haber de pagar ahora esos dineros me la dá, que mas quisiera le viniera de nuevo. Dios lo remedie, y dé á vuestra reverencia salud, que con esto se pasará todo; mas verla con tan poca, y necesidad, me lastima mucho. Temo que le hace mal esa tierra, y para salir della no veo remedio. El Señor lo ponga, que bien le ha oído la petición de pedir trabajos. Diga á la hermana san Francisco, que por pensamiento no me pasa estar ya con disgusto con ella, sino con tanto gusto, que me pesa de verla tan lejos. A todas me encomiendo mucho, y á la madre superiora, y quédese con Dios, que esta cabeza me hace ser corta, que no el no tener que reñirla, que me cayó en gracia lo que dice el padre Nicolao. Por una parte veo que tienen necesidad de tomar monjas, por otra tiénese poca experiencia del gran trabajo que es ser pocas, é inconveniente para muchas cosas. Dios traiga una, como la que murió, que lo remedie todo, y me guarde á vuestra reverencia. Es hoy día de los Reyes. Las de las Indias envíe con el correo pasado. Dícenme que se viene fray García de Toledo, á quien van, y así es menester que vuestra reverencia encomiende ese pliego á alguien allá, para si Luis de Tapia (que van también á él) fuere muerto.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió á 6 de enero de 1584 en Palencia, á donde llegó la Santa á 28 de diciembre del año antecedente. Tomó posesion el día siguiente de su llegada, con universal gozo de aquella piadosa ciudad, que no acaba de ponderar la gratitud de la Santa.

2. (*Más consigue la santidad que el poder*). Aquí fué donde habiendo hablado el padre Gracian al corregidor para que diese su licencia para la fundacion, no lo pudo conseguir. Pero volviendo de parte de la Santa segunda vez, le respondió: *Vaya, padre, hágase lo que pide, que la madre Teresa debe tener en el seno alguna provision del Consejo real de Dios, con que aunque no queramos habernos de hacer todo lo que ella quiere*. En poco dijo mucho el buen corregidor, y mucho acertó, porque la madre Teresa traía en su seno, alma, y corazon todo el Consejo real de Dios, pues traía con singular asistencia aquel supremo Consejo de la beatísima Trinidad.

3. En el número primero dice á Maria de san José, que la hace nueva caridad con sus cartas (¡bello decir!) que la tenía respondido á todas antes de salir de Valladolid, que prosiga en avisarla cuanto pasa en Sevilla, en especial en orden al padre Gracian, y de lo que dicen las viejas de sus sermones, ponderando el gran fruto que hacia, y el

provecho de sus almas. Era este venerable padre insigne predicador, muy inclinado á este ministerio evangélico; no perdonaba trabajo, ni fatiga por el bien de las almas; y mirando por su salud, dice la Santa: *Que es menester se modere*. Los celosos de la Orden le quisieron moderar por otro fin también, mirando al peculiar de la religion. No menos agrada á Dios el Cartujo retirado en su soledad, que otros empleados en el ministerio de la predicacion: cumpliendo bien cada uno con su estado, y profesion, será santo, y servirá mucho á la Iglesia y á Dios.

4. En el número segundo dispone el modo mejor cómo la han de enviar los doscientos ducados para dar principio á la capilla de su hermano; hasta de letras, y cambios sabia santa Teresa.

5. En el número tercero pondera la caridad, voluntad, y devocion de aquella ciudad, alabando, y dando muchas gracias á Dios por el favor que todos la hacian, en decir que andaba ocupada en visitas; dá á entender era recién llegada; mas para que también alabasen al Señor las envía la relacion de lo que habia pasado en aquella fundacion; perpetuó su dulce pluma en el libro de las Fundaciones, diciendo de aquella gente, que era de la mejor masa, y nobleza, y la mas virtuosa que vió en su vida.

6. (*Inquietan, y cansan al religioso los parientes*). Al fin del número nos dá á los religiosos otro escelente desengaño, pues dice: *Estoy tan cansada de parientes, despues que murió mi hermano, que no querría con ellos ninguna contienda*. En el libro de su Vida afirma, que la era gran cruz haber de tratar con parientes. En el capítulo nono del Camino de perfeccion enseña toda la doctrina necesaria en este asunto. En él dice los menoscabos que ocasiona al religioso el trato, y apego á sus deudos, y que los verdaderos parientes del religioso son los siervos de Dios, pues en estos se encuentran padres, hermanos, y amigos. La mujer de Lot, por volver á mirar lo que ya dejó, se convirtió en estatua de sal. Los israelitas, por apeteecer las ollas que dejaron en Egipto, se hicieron reos del castigo de Dios.

7. La majestad de Cristo no dio licencia á uno que queria ser su discípulo para volver á sepultar á su padre difunto, llamando muertos á los del siglo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos* (Matth. 8, 22).

8. *Dicho notable del Señor á la Santa en orden á trabajos*. En el número cuarto se compadece de la necesidad que padecía el convento de Sevilla, y de la corta salud de su prelada. Dícela con mucha gracia: *que bien la ha oído el Señor la petición de pedir trabajos*. Estas peticiones oye su Majestad con agrado, y las despacha con gusto. Dichoso el que pide, y mas dichoso el bien despachado. Es verdad que nuestro misero natural se suele congojar alguna vez; pero aquí viene lo que dijo el Señor á nuestra gloriosa madre: *Tú me pides trabajos, y cuando te los doy te afliges, pero yo no miro á tu gusto, sino á tu voluntad*. Es muy doctrinal esta sentencia, y puede servir de consuelo para almas, que habiendo pedido trabajos, les parece tener mas de lo que habian deseado. Es liberal el Señor en dar, mas que nosotros en pedir.

9. Siempre fué dictámen de la Santa fuesen pocas las cosas que tiene á su favor, no menos que el consejo.

antes la habia dado; aunque solo alega su humildad la esperiencia, callando el aviso superior.

10. Al fin habla de su confesor antiguo fray Garcia de Toledo, que fué á Indias por comisario general, á quien queria dirigir algunas cartas; pero previene vayan á otro sugeto, porque habia tenido la Santa noticia de que dicho padre venia: en la carta siguiente, número cuarto, ya le supone en Sevilla, con que se confirmó la noticia, y fué muy prudente su advertencia.

CARTA C.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Vigesimalsegunda.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia el Espiritu Santo, hija mia. Mucho me consolé con su carta, y no es nuevo, que lo que me canso con otras dos, descanso con las tuyas. Yo le digo, que si me quiere bien, que se lo pago, y gusto de que me lo diga. ¡Cuán cierto es de nuestro natural querer ser pagadas! Esto no debe ser malo, pues tambien quiere serlo nuestro Señor, aunque no tiene comparacion lo que le debemos, y merece su Majestad ser servido, mas parezcamos á él, sea en que quiera.

2. Desde Soria le escribí una carta bien larga, no sé si se la envió el padre Nicolao; siempre he temido que no la ha recibido. Hartas oraciones se hicieron por acá por ellas. No me espanto sean buenas, y estén quietas, sino cómo no son ya santas; porque como han tenido tantas necesidades, han siempre hecho por acá muchas oraciones: páguennoslo ahora que están sin ellas, porque por acá hay hartas, en especial en esta casa de san José de Avila, á donde me han hecho ahora priora por pura hambre; mire para mis años, y ocupaciones, cómo se ha de poder llevar. Sepa que les mandó aquí un caballero no sé qué hacienda, que para la cuarta parte de lo que han menester no tienen, y no lo gozan hasta otro año, y quitaron luego las limosnas que les daban en la ciudad, casi todas, y cargadas de deudas, que no sé en lo que han de parar; encomiéndenlo á Dios, y á mí, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas barahundas juntas. Si con ello se sirve á Dios, todo es poco.

3. Mucho me pesa que se parezca á mí en nada porque todo es mal, y mas, mas, en especial en los corporales. Cuando me dijeron de él del corazon, no me pesó mucho, porque aunque es trabajo en aquella furia, debe embeber otros, y en fin no es peligroso; y como me dijeron tenia hidropesia, tuve por bueno eso. Sepa que no quieren muchas curas jun-

tas, mas aplacar el humor, es forzoso. Esa memoria que vá ahí de piladoras es tan loada de muchos médicos, y ordenómela uno muy grande, que entiendo le hará gran provecho usar, aunque no sea sino de quince á quince dias una, que me han hecho gran provecho; así ando mejor mucho, aunque buena nunca, y con los vómitos, y otros achaques, mas gran provecho me han hecho, y son sin pesadumbre. No lo deje de probar.

4. Ya yo no sabia de la mejoría de la mi Gabriela, tambien supe de su gran mal, que estaba aquí nuestro padre cuando le dieron su cédula; harta pena me dió y á Teresa (*Era su sobrina la hermana Teresa de Jesus*), que todavía las quiere mucho. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas. Está que alabarán á Dios de verla, y lo que entiende la perfeccion, y el entendimiento, y virtud; por caridad pidan á Dios se lo lleve adelante, que segun anda el mundo, no hay que fiar. Harto la encomendamos á Dios; sea por todo alabado, que me la dejó acá. Encomiéndemela mucho, y á todas. A la hermana san Francisco me holgué mucho en su carta, que sepa que es muerto Acacio Garcia, que le encomiende á Dios. En gran manera me holgué, que estaba ahí el mi buen padre fray Garcia. Dios le pague tan buenas nuevas, que aunque me lo habia dicho, no lo acababa de creer, segun lo deseaba. Muéstremele mucha gracia, que hagan cuenta que es fundador de esta Orden, segun lo que ha ayudado y así para él no se sufre velo; para todos los demás sí, en especial, y general, y con los Descalzos los primeros.

5. De Indias no traen nada; que ya que lo querian enviar, supieron era muerto mi hermano, que haya gloria, y es menester enviar recaudos de don Francisco, para traerlos. Lorenzo está casado, y muy bien puesto. Dicen que tiene mas de seis mil ducados de renta. No es maravilla que no escriba, que acaba casi de saber la muerte de su padre. ¡Oh si supiese los trabajos de su hermano! ¡Y el que tengo con todos estos parientes! Y así ando huyendo de entremeterme en nada con ellos. Dice el padre Nicolao, que de una limosna que está su hermano obligado á hacer de mil y quinientos ducados, ha de dar á esa casa los mil. De ahí podrá sacar algunos de los demás que ha de dar. Yo le he escrito, que reparta con esta algunos, porque está cierto en extrema necesidad. Si se ofreciere como, solicitenos algo, que su hermano así lo hace, y vuestra reverencia allá se avenga, y cobre los ducientos ducados, que harta estoy de tratarlo con el padre Nicolao, y no le hablaré mas en ello.

6. La capilla se está por comenzar, y si mientras estoy aquí no se hace, al menos se comienza, no sé cómo, ni cuando, que espero (si Dios es servido) ir desde aquí á la fundacion de Madrid. Si viese la perdicion con que anda su hacienda, es lástima; porque este muchacho no era mas